

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXIII

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.657

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

GERONA Un mes: UNA peseta
Resto de España . . . Trimestre: TRES pesetas
Extranjero id. SEIS id.

Gerona Miércoles 19 de Septiembre de 1917

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ronda de Fernando Puig, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

La megalomanía del kaiser no agrada a los alemanes

(Colaboración de EL AUTONOMISTA)

Cree mucha gente que Alemania está tan sometida a su emperador, que lo que a éste se le antoja hacer a aquella le parece de rosas. Y esto no es verdad: ni el pueblo está servilmente entregado al kaiser, ni lo que el kaiser hace le parece siempre bien al pueblo alemán.

Un periódico de aquel imperio, de opiniones francamente militaristas y entregado en absoluto al partido nacional-liberal, «La Gaceta de Magdeburgo», ha publicado, con motivo de los telegramas que constantemente expide la famosa agencia Wolff, los siguientes satíricos comentarios que confirman el descrédito y la falta de estimación cada día mayores, creados en torno de la persona del emperador y de su agencia de publicidad:

«Que el emperador haya sido recibido a su llegada a Galitzia, por el comandante en jefe de sus ejércitos; que su entrevista con el príncipe Leopoldo de Baviera haya sido de las más cordiales; que le haya sido presentado el séquito del príncipe... Perfectamente. Pero ¿es que esas cosas son interesantes hasta el extremo de que obligue por la prensa a todos los periódicos alemanes a que las publiquen?»

«Seguramente es verdad que el vecindario de la ciudad de Zloczov, ha recibido al kaiser con gran entusiasmo, pero esto no le interesa a nadie.

«Dicen también que el kaiser ha trepado a una colina fabricada con trozos de proyectiles de obuses y de minas y que, escalando todos los obstáculos, ha franqueado las trincheras desfondadas y las alambradas... Esto es, sin duda, de una gran habilidad deportiva, pero tam-

La mejor máquina para escribir

YOST

SIN CINTA VISIBLE

Casa Central de la **YOST** en
España: BARQUILLO, 4. — MADRID



Sucursal en **GERONA**, Platería, 1

co nos interesa.

«Que por otra parte, el kaiser se haya detenido en tal o cual sitio; que haya demostrado un prodigioso interés hacia todo lo que tenía delante de sus ojos; que haya visitado los lugares más notables, ¿es esto de tal importancia para la continuación de la guerra y para la moral del pueblo que deba telegrafarse a los cuatro puntos cardinales con la más solícita rapidez?»

«¿Por qué pueblo de comadres han tomado al pueblo alemán, para creerse en el deber de imponerle semejantes informaciones?»

Las anteriores frases demuestran evidentemente que la megalomanía de Guillermo II no les parece bien a todos los alemanes, ni mucho menos, y del lenguaje empleado por la «Gaceta de Magdeburgo», se deduce, pensando con un poco de lógica y sentido común, que muchas, quizá la mayor parte de las informaciones que la prensa alemana publica en elogio del emperador son impuestas mediante amenazas de represalias y los periódicos no tienen más remedio que admitirlas para evitarse el disgusto de incurrir en el enojo de las autoridades militares.

¿Cuántos hechos inexplicables está esclareciendo la guerra actual! Alemania, de donde venían noticias casi idolátricas para el kaiser, resulta ahora un

pueblo que se da perfecta cuenta de las ambiciones absurdas de su soberano. ¡Buena lección para los germanófilos! ¿Qué pensarán estos de la actitud del pueblo germano frente a la insensata megalomanía del kaiser? ¿Seguirán creyendo de buena fé en el ascendiente de éste sobre sus vasallos o se convencerán de una vez y para siempre de que no en balde el culpable de esta terrible lucha mundial había de caer, tarde o temprano, para no levantarse nunca?»

Si hay algo sintomático en la debilidad de un pueblo, es precisamente la pérdida de su confianza en el caudillo que un día sela inspiró. Alemania, que en ese sentido, nos da la pauta, sin duda alguna, allí, como aquí, todo el mundo va empezando a conocer la verdad. Lo malo es que la verdad llega un poco tarde.

Carlos MOTA.

El texto del presente número de EL AUTONOMISTA ha sido sometido a la censura del Gobierno militar.

AMIEL

(Fragmento)

también el miedo al dolor paralizaba a Amiel. El dolor le parece «un castigo y no una misericordia; por eso le tiene un secreto horror.

Y como se siente vulnerable por todos lados, permanece inmóvil, «como el niño miedoso que, abandonado en el laboratorio de su padre, no se atreve a tocar nada por temor a los resortes, explosivos y catástrofes que pueden surgir de todos los rincones al menor movimiento de su inexperiencia». Afirma que el problema del dolor o del mal es siempre el mayor enigma del ser después de la existencia del ser mismo. «La fe de la Humanidad —dice— ha supuesto siempre la victoria del bien sobre el mal: pero si el bien no es el resultado de una victoria, sino una victoria, implica una batalla incesante, infinita, es la lucha interminable y el éxito eternamente amenazado». Por horror al dolor, Amiel deviene estoico, se retira en el refugio de su voluntad y cierra «las puertas de esta fortaleza».

Amiel, ahogándose indefenso en medio de la marea ascendente de la inquieta, delirante civilización occidental, más atenta a la «riqueza» de la vida que a la «bondad» de la vida, suspira por el reposo y la contemplación.

Este genio pasivo, esta flor de los Alpes, de apariencia extraña y excepcional, tiene extensísimas raíces en las selvas milenarias de la India. El indio contempla abrumado y aturdido la eterna vertiginosa actividad de la Naturaleza, los juegos inmensos, prodigiosos y fugitivos de Maia. Ve el cielo luminoso, turbador; la vegetación opulenta, lujurante de la misteriosa selva: el río sagrado que besa mansamente la interminable hilera de templos y palacios de la Ciudad Resplandeciente, cubierto a intervalos de flores y cenizas de innumerables cadáveres, y se estremece de espanto ante la perspectiva de una vida de incesante esfuerzo y de una expiación de millares o millones de años, en sucesivas transmigraciones; y anhela «entrar en el vacío y no reconstruir más tiendas», aspirando con toda la fuerza de su ser a la quietud de la Nada, en medio de este

GRAN LIQUIDACION

Camisas señora, Enaguas, Cubrecorsés, Pantalones, Chambras, Géneros blancos en pieza y otros artículos procedentes del ex-almacén de confecciones que doña María Bonet de Heras tenía establecido en la plaza de la Independencia de esta ciudad, y que he adquirido en muy buenas condiciones de precio.

SE LIQUIDAN

con rebajas superiores al 30 POR 100 del precio antiguo.

J. ORIOL CARBÓ

Platería, 30 (QUATRE CANTONS)

GERONA

Ocasión única: Verdaderos regalos

«Excmo. señor: En el día de hoy y fecha de anteayer he tenido el honor de recibir, suscrita por el excelentísimo señor capitán general de la cuarta región, la comunicación siguiente:

«Excmo. señor: Resuelto por el Consejo Superior de Guerra y Marina se sustancie por la jurisdicción de Guerra la causa iniciada por esta plaza contra el diputado don Marcelino Domingo y otros por delito de rebelión, manifiesto respetuosamente a V. E. que con esta fecha se prosigue dicha causa.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona 8 de Setiembre de 1917.—José Marina.—Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.—Madrid.»

Al acusar cortés recibo de la expresada comunicación, tanto más estimada cuanto que sólo a deferencia personal puede obedecer, ya que ningún precepto legal lo autoriza, he contestado en la forma siguiente:

«Presidente Congreso diputados al excelentísimo señor Capitán general de la cuarta región.—Barcelona.—He tenido el honor de recibir en este momento la comunicación de V. E. participándome que queda sometido a la jurisdicción de Guerra por el delito de rebelión el diputado don Marcelino Domingo, por resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y me apresuro a participar a V. E. que en el acto y en cumplimiento estricto de mi deber, elevo al Gobierno de S. M. la reclamación pertinente por entender que no basta la autoridad del Consejo Supremo para prescindir del artículo 47 de la Constitución y de la ley de 9 de Febrero de 1912, ni para resolver por sí solo conflictos de jurisdicción cuyo fallo corresponde a la más alta expresión del Poder público y que sólo cumpliendo esas leyes puede ser sometido a proceso un diputado.

Como de los documentos transcritos resulta evidente que se ha instruido un proceso y decretado la prisión contra el diputado don Marcelino Domingo, sin tener en cuenta las disposiciones termi-

nantes y explícitas consignadas en el artículo 47 de la Constitución y en la ley de 9 de Febrero de 1915, que señalan y regulan los procedimientos que han de seguirse para encausar a diputados y senadores, y aun cuando la comunicación relativa al proceso de que queda hecho mérito constituya procedimiento contrario a la ley, estimo deber inexcusable en defensa de la inmunidad y de los derechos parlamentarios elevar a V. E. protesta tan respetuosa como enérgica por la tramitación que a este asunto viene dándose, y a reclamar que, como en anteriores comunicaciones he solicitado de V. E. se cumpla la Constitución vigente y la citada ley de 9 de Febrero de 1912, utilizando el Gobierno los medios que le concedan las leyes para el amparo de las jurisdicciones reconocidas por aquéllas.—Dios guarde a V. E.—Palacio del Congreso 10 de Setiembre de 1917.»

A esta comunicación ha contestado el señor Dato con la siguiente:

«Excmo. señor: Quedo enterado de la atenta comunicación de V. E. fecha del corriente mes, y contestando a la misma he de insistir, una vez más, en dar seguridades a V. E. de que las leyes serán cumplidas tal como las entienden los organismos encargados constitucionalmente de su aplicación.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de Setiembre de 1917.—E. Dato.—Excmo. señor presidente del Congreso de los Diputados.»

CRONICA

A consecuencia de no haber recibido hasta hoy las galeradas mandadas a la censura, no pudimos tirar el número ayer, y por lo tanto no repartirlo.

En la imposibilidad material de editar hoy dos números, hemos decidido publicar las dos ediciones juntas.

Nuestro Director, ha conferenciado con el digno teniente coronel de E. M. don Manuel Nieves Coso, encargado de la censura del Gobierno Militar,

quien, muy amablemente nos ha atendido para darnos las mayores facilidades a fin de que podamos continuar publicando nuestro diario por la tarde y no tener que lamentar ninguna interrupción contra la voluntad de todos.

Edición de ayer día 10

Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Martín de Llémana, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas. Los aspirantes podrán presentar sus instancias dentro del plazo de treinta días.

Con respecto al suelto de ayer sobre el aumento de precio de las harinas y próximamente del pan, hemos hablado con unos tahoneros de esta capital, quienes nos han manifestado que si no se pone remedio al mal, vendrán días angustiosos.

Ya ahora, en plena labor de cosecha, al precio que están las harinas se hace difícil mantener el actual precio del pan, pues resulta ruinoso para sus intereses.

Tiempo atrás se determinó por el gobierno que el precio del pan había de ser el mismo que el de la harina; es decir, que si esta se cotiza a 50 céntimos el kilo, el pan debía venderse al mismo tipo; y como las harinas se venden a 54'50 (clase la más inferior, no se gasta 2.ª de 56) y 57 pesetas los 100 kilos siguiendo la proporción señalada, el pan tendría que expenderse a 54'50 y 57 céntimos el kilo. Y esto es lo que el gobierno debe procurar evitar; un alza en el precio del pan representa siempre una grave medida, pues constituye el principal artículo de la alimentación del pueblo y su carestía a todos nos alcanza. Por esto hay que procurar que el trigo y las harinas no se coticen a precios tan elevados.

En la Audiencia se ha efectuado ayer el juicio oral en causa por parricidio procedente del juzgado de Olot contra Mateo Plana Gumá, por haber muerto a su madre por fútiles pretextos. El veredicto ha sido de culpabilidad, habiéndosele condenado a la pena de muerte, 4.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Los procesados con motivo de la detención del Comité de huelga de Madrid son los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero, y Saborit, y además Virginia González, José Ortega y su mujer Juana Sanabria, dueños de la casa de la calle del Desengaño, donde estaban los cinco prisioneros; los dos conductores del automóvil en que fueran llevadas las proclamas al taller de marmolista, el dueño de este taller y el impresor señor Torrents, que comparecerán todos ante el mismo Consejo de guerra.

Todo vertiginoso como torbellino de formas, como huracán de apariencias, como diluvio de ilusión que nace incesantemente para morir y muere para renacer, en comoción perpétua, sin finalidad.

Sobre el ala de su canto quería Heine llevar a su amada a las orillas del Ganges, donde sabía un lugar delicioso, para gozar en él, bajo las palmeras de amor y paz y soñar ensueños celestiales. Ahora bien, esa dolorosa conciencia de la esterilidad de sus facultades que Amiel tenía, esa falta de impulso para la acción, ese vivo y constante afán de equilibrio y de armonía, ¿no implican en el fondo la sublime oculta actividad de un alma que después de diecinueve siglos de cristianismo, en plena civilización, viendo cruzada casi en todos sentidos la inmensa selva del mundo moral por senderos mezquinos, estrechos y limitados, por donde todos aturrida y torpemente circulan, busca anhelantemente la propia senda, el bello camino no hollado todavía que la conduzca hacia el lugar misterioso de donde surgirá el nuevo sol del otro lado de la corriente sagrada para anegarse en su luz y adorarlo como un brahmán en éxtasis. Y en tanto lo busca, sintiéndose, si no capaz de llegar, muy digno de no perderse, concéntrase en sí mismo, deviene ingravido y alcanza el libre espacio, ascendiendo por la meditación como sube la araña por su propio hilo. Para el ojo superficial, el bello espíritu se eleva fácilmente, siendo no obstante su esfuerzo incalculable. Ya en la altura, viéndose el hormiguero humano agitado hasta el delirio, el esfuerzo de esta la parece pura flaqueza; su actividad, mera movilidad devoradora y y estéril, viva atracción de los fines inmediatos a que no puede sustraerse, baja codicia de lo pequeño y limitado a que no sabe renunciar, insensible al más allá, ignorante del fin supremo, siendo por consiguiente el hombre de acción—el héroe mismo—a veces un gran débil, quizás un gran cobarde ante el Rey de los Espantos...

Salvador ALBERT.

Protesta digna

El presidente del Congreso ha dirigido una carta a cada uno de los diputados:

«Mi querido amigo: Envío a usted copia de la comunicación que me he creído obligado a dirigir al Gobierno en defensa de la inmunidad parlamentaria. La ausencia de Madrid de la mayor parte de los señores diputados sólo me permite consultar la opinión y pedir el consejo de muy pocos. Por eso temo no haber acertado a recoger el parecer de todos, respecto de esta grave cuestión, al actuar con la premura que me imponían las circunstancias.

De todas suertes, al recto juicio de usted, así como al de todos los compañeros, entrega su conducta su buen amigo.

M. Villanueva.»

Según se dice, el fiscal ha calificado el delito de rebelión, y pide para los procesados la pena de prisión muyor, variando el tiempo de reclusión, como máximo, a doce años.

La causa se verá a principios de la semana próxima.

Se agrava el conflicto creado por la falta de vagones en las líneas del ferrocarril de M. Z. A., en Cataluña.

Hay muchas estaciones cuyos muelles son infranqueables, siendo alarmante la situación, de una manera especial, por existir el paro forzoso, en las de San Celoni, Sils, Hostalrich y Ruidellots de la Selva.

Ha tenido lugar la subasta de construcción del camino vecinal de Camprodón a Set-Casas, habiendo presentado proposición el señor Solé contratista de la carretera de San Juan las Abadesas.

El Centre Excursionista de Catalunya anuncia para la próxima temporada de invierno una serie de sports de nieve que atraerán a la villa de Camprodón muchos aficionados a esta clase de deportes.

Está vacante la plaza de secretario intérprete de la estación sanitaria de Rosas, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Se convoca concurso, para ésta y otras vacantes.

Ha sido promovido a la dignidad de arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Lérida, al doctor don Mauro Barona Mata, canónigo de la de Gerona.

Según comunican telegráficamente, uno de los países con los cuales prohíben los Estados Unidos la exportación, es España.

Es de suponer que esa prohibición tenga excepciones, pero de todos modos la medida encierra enorme gravedad porque puede impedir que venga a España algodón y hulla que tanto importan a nuestro país, especialmente algodón, cuya exportación está ya muy restringida y condicionada.

El próximo domingo contraerá matrimonio en esta ciudad la simpática señorita Conchita Martínez, hija de nuestro amigo el ex-concejal don Jaime, con el joven don Juan Clós.

Felicitemos a las respectivas familias deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado a los cónyuges.

Edición de hoy día 20

Ha regresado de Madrid el Alcalde señor Bassols que fué a Madrid para gestionar sea destinado a esta ciudad el regimiento de arti-

llería de nueva creación. También ha regresado el concejal señor Oviedo que también ha cooperado en Madrid para este fin con el señor Bassols.

Mañana el Boletín del Ministerio de la Guerra publicará las reformas de artillería aprobadas en el último Consejo de Ministros para aumentar nuestra potencia militar, en las que se destina una división de dicho cuerpo a Gerona.

Ha trabajado mucho en esta mejora para Gerona nuestro particular y querido amigo el Diputado a Cortes por Torroella de Montgrí don Julio Fournier, hombre de confianza del Gobierno en esta región.

A todos enviamos nuestra felicitación en nombre de la ciudad.

Seguros de su grande influencia habrán estado los señores Bassols y Oviedo, cuando han prescindido de muchas personas, incluso del diputado por Gerona señor Fernández del Pozo.

Nuestro amigo el diputado por este distrito, recibió del caballero don Alberto de Quintana, Alcalde accidental de esta ciudad, la siguiente carta:

«11 de Septiembre de 1917.

Sr. Dn. Eduardo Fernández del Pozo.

Jaén

Mi distinguido amigo: como sabrá tal vez por la prensa, el Ayuntamiento de Gerona ha acordado y está realizando activas gestiones para conseguir el destino a nuestra capital del nuevo regimiento de artillería cuya creación se anuncia, para lo cual reúne todas las condiciones y formaliza todos los ofrecimientos que se requieren. Encargado accidentalmente de la Alcaldía por ausencia del señor Bassols que se halla en Madrid al expresado objeto, he de hacerle a V. presentes las aspiraciones del Ayuntamiento, esperando tendrá a bien secundarlas con toda la valiosa influencia de su representación personal y parlamentaria.

Con esta ocasión, quedo suyo afmo. s. s. y amigo q. e. s. m.

A. de Quintana»

Inmediatamente el señor Fernández del Pozo se fué a Madrid; intentó visitar a la comisión en el Hotel Inglés, que no estaba; dió en su paradero en otro hotel, que tampoco estaban por hallarse en El Escorial, más, como dicho diputado distinguido amigo y correligionario nuestro señor Fernández del Pozo, tenía necesidad de estar en Andujar el día siguiente para asuntos judiciales ha dirigido dos cartas, a los señores Bassols y Oviedo lamentándose de la preterición que injustamente se ha hecho con el diputado por el distrito, que

tiene demostrado que sabe ir a Madrid y a donde le ha llamado la defensa de los intereses de Gerona poniéndose a las órdenes del Ayuntamiento para todo.

El señor Fernández del Pozo esperaba recibir contestación telegráfica a aquellas cartas para regresar a Madrid o donde hiciera falta, para cooperar en lo que decidieran los señores Bassols y Oviedo, pero tampoco fué honrado con esta consideración.

No hacemos comentarios, suponiendo que los señores Bassols y Oviedo, seguros del alcance de sus fuerzas, en la árdua tarea impuesta, habrán prescindido del Diputado por Gerona, no por desconsideración, ni por falta elemental de educación, sino porque tenían asegurado el triunfo de sus gestiones, y no querían que otros participaran de la gloria que debilitaría el auxilio de otras personalidades.

Nos concretamos pues en ponderar la conducta irreprochable del alcalde accidental señor Quintana con el Diputado republicano por Gerona y protestar del otro proceder.

Anoche tuvieron ocasión de pasar un buen rato los concurrentes al Café Norat con los trabajos del notable ilusionista doctor Torres, que obtuvo un gran éxito con la transmisión de la voluntad, que ejecutó con gran precisión y rapidez.

Mañana viernes, a petición de los concurrentes repetirá el doctor Torres la velada habiendo prometido variar todos los trabajos de ilusionismo y repetir la adivinación del pensamiento, que es, sencillamente, digna de verse.

La Gaceta publica hoy una real orden sobre el repartimiento de la contribución territorial para 1918.

En el repartimiento corresponden a Cataluña las cifras siguientes:

Riqueza rústica y pecuaria, primera sección, cupo al 16 por 100: Barcelona, 36.783; Gerona, 330.190; Lérida, 505.537; Tarragona, 163.034, y Baleares, 12.556.

Segunda sección, cupo al 18 por 100: Barcelona, 2.797.956; Gerona, 1.757.224; Lérida, 1.453.540; Tarragona, 2.667.339; Baleares, 1.663.445.

A estas cifras de ambas secciones hay que agregar el recargo de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza;

Riqueza urbana, cupo al 20'46 por 100: Barcelona, 268.692 pesetas; Gerona, 60.875; Lérida, 415.255, y Tarragona, 308.002. Cifras a las que hay que añadir el recargo del 16 por 100 para atenciones de la primera enseñanza y el adicional de 7'50 por 100.

El oficial de Hacienda don José Durán y Serra, en funciones de recaudador de las Contribuciones de la zona de Figueras, ha nombrado Recaudador auxiliar de dicha zona a don Deogracias Viñas Vilaró.

El Claustro de la Normal de Maestros de Gerona se reunió últimamente para tratar, entre otras cosas, de una comunicación de la «Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana», pidiendo el establecimiento en dicho centro de una cátedra de Gramática catalana.

El Claustro estudió detenidamente y con gran alteza de miras el asunto, y acordó por unanimidad agradecer con efusión la iniciativa de la «Associació» y cooperar con entusiasmo a la finalidad que persigue, proponiendo que el Profesor que ha de explicar dicha clase sea precisamente de dicho Centro y designado por el Claustro.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro particular amigo don Amadeo Oliva.

Hoy o mañana debe salir para Madrid, para asistir a la boda de su hijo, el Gobernador civil señor García Alix.

Habiendo ofrecido algunas corporaciones costear el importe de la matrícula de cuatro años que constituye la carrera de Directores de Industrias químicas a los alumnos que, deseando cursar dichos estudios carecen de medios de fortuna, para ello, se convoca a concurso público para proveer ocho plazas ofrecidas; cuatro por la Excma. Diputación de Barcelona; una por la Excma. Diputación provincial de Gerona y tres por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, y todas aquellas que en el día de la adjudicación se hayan concedido bajo las siguientes bases:

- 1—Los alumnos han de ser mayores de 17 años.
- 2—Los padres, tutores o encargados del alumno, no disfrutarán de una renta superior a 3.000 pesetas.
- 3—Serán preferidos en igualdad de circunstancias, los que hayan demostrado poseer conocimientos especiales de Química o que hayan intervenido prácticamente en alguna de las varias industrias químicas.
- 4—La Dirección se reserva el derecho de exigir los comprobantes que estime convenientes.
- 5—El alumno que no sea aprobado de alguna asignatura, perderá el derecho a la continuación del beneficio de la matrícula.
- 6—El alumno que aspire a la beca concedida por la Diputación de Gerona ha de probar que es hijo de dicha provincia.
- 7—El alumno que obtenga una de las becas deberá hacer un depósito de 50 pesetas para responder del material que inutilice.
- 8—Las solicitudes deberán dirigirse al Director del Laboratorio por todo el día 28 del corriente mes (Urgel 187)



Botillería de primer orden

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las más acreditadas marcas

Rambla de Alvarez, 12. / Gerona

GRAN CAFÉ NORAT

DE
ABDON HERAS CUSÍ

Gerona

CAFÉ Y LICORES DE PRIMERA CLASE
MAQUINARIA MODERNA PARA
LA ELABORACION DEL CAFÉ
REPOSTERÍA COMPLETA.

Para comodidad de los clientes de este antiguo establecimiento, se está instalando la calefacción central en todo el vasto edificio, con motor para la extracción y renovación del aire.

ÚNICO EN GERONA Y DE ESPAÑA

Centro Comercial Administrativo

DE

JOSÉ GÓMEZ MIRLA

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes :: Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas :: Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar :: Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares :: Habilitación de clases pasivas :: Despacho de licencias de caza, pesca y arma :: Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid

:: Ciudadanos, 3 :: **GERONA** - **GERONA** - **GERONA**
Herrerías Viejas, 4 :: **GERONA** - **GERONA** - **GERONA**
Teléfonos: Urbano: 85 :: Interurbano: 61

LA HERNIA

Y EN

VENDAJE CONTENTIVO TORRENT

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MEDICAS

Resultados positivos con el tratamiento curativo de la hernia

(trencajura)

INVENTADO Y PERFECCIONADO POR

VICENTE TORRENT

ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL Y CASAS DE BENEFICENCIA PROVINCIALES
Y EX-SOCIO DE LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia compra el *Vendaje contentivo Torrent*, por ser hasta la fecha el mejor, no molesta y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar comprando malos aparatos, con peligro de su vida.

Por esto todos los médicos recomiendan el acreditado *Vendaje contentivo Torrent*.

CONSULTAS Y EXPLICACIONES EN EL BAZAR ORTOPÉDICO

Sda. 5. Félix, 3 y 5 (Pasaje Gómez) - GERONA

Pídase tratado científico que se da gratis.

construcción y reparación de toda clase de aparatos ::

Niquelado, plateado y dorado en toda clase de objetos en los talleres de Barcelona, Industria, 1º

GRAN BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALÁN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden.-Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el hombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes

Dirección: Rambla de las Flores 18, ent.º - Barcelona.

= BAR =

ROYAL

DE

José Bruguera

Servicio de Restaurant

* * esmerado. * *

Cubiertos y Carta

Cort-Real, 4

Gerona

AURORA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Siniestros pagados hasta fin del año 1914: Pesetas 16.641.413'62

Consúltense sus tarifas y condiciones para

:: SEGUROS DE INCENDIOS ::

Seguros Marítimos y Seguros de Valores

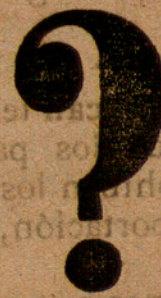
Funciona de acuerdo con las prescripciones de la novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

-(AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS)-

Domicilio social: BILBAO - En el edificio de su propiedad

Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos, 3

TELÉFONOS: URBANO, 85 - INTERURBANO, 61

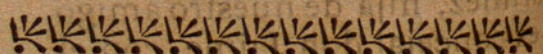


FUMADORES! ¿Queréis conservar vuestra apreciada salud?

Fumad siempre con el acreditado



PEDIDLO EN TODAS PARTES



LA CRUZ ROJA

FARMACIA
ORTOPEDIA
PERFUMERÍA

F. DE A. ROCA

GABINETE ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. * ESPECIALIDAD y grandes existencias en bragueros y fajas ventrales

No dejarse sorprender, no tengo ninguna sucursal, única casa :: SERVICIO PERMANENTE :: Plaza del Oli. - GERONA